

Presupuesto de egresos 2016: cero impulso al crecimiento

Gregorio Vidal

El Universal | Viernes 17 de julio de 2015

Pemex, la denominada empresa productiva del Estado, no participó aún en la Ronda Uno

En días pasados, al final del mes de junio, la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados la estructura programática que se utilizará para el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2016. Es una nueva estructura que pretende lograr un uso eficiente del gasto público y mayor impacto en el bienestar de la población. Algunos datos pueden llevar a concluir que se trata de un cambio relevante.

A la fecha, en 2015 la estructura programática incluye a mil 97 programas presupuestarios y en 2016 se plantea contar con 851 programas, lo que implica una disminución de 22.4% en el número de programas. Sin embargo, hay otros datos que relativizan el alcance de la modificación y el impacto que tendrá en la gestión pública y en la dinámica de la economía del país. Considérese por ejemplo que en 2015 del total de programas únicamente 974 contaban con recursos, por lo que con base en ese criterio la reducción es menor. Más importante es que los programas eliminados suman una cantidad muy inferior al monto previsto de recorte en el gasto público para 2016.

La Secretaría de Hacienda estableció un recorte de 135 mil millones de pesos para elaborar el presupuesto de egresos de 2016. En 2015 el recorte aplicado fue de 124 mil millones de pesos, de los cuales 65 mil se aplicaron en las finanzas de Pemex. En 2016 la mayor parte del recorte se aplicará en los programas que se mantengan operando. Los cambios son muy diversos. Por ejemplo, hay fusiones de 10 a cuatro programas en el caso de Conacyt. En CFE se eliminan tres programas y en Pemex dos programas. En diversas secretarías hay fusión de programas, a la vez que mantienen algunos que se ejercen en distintos ramos. Todo ello no garantiza mayor eficacia y menos aun impacto en el bienestar de la población e impulso en la inversión en infraestructura.

El comportamiento de Pemex es un claro ejemplo del desplazamiento o supresión de la inversión por cuenta del sector público en actividades sustantivas. La denominada empresa productiva del Estado no participó aún en la Ronda Uno, en la que se licitaron 14 bloques para explotación de petróleo. Antes estableció que no podrá explotar completamente con medios y recursos propios los bloques que se le asignaron en la Ronda Cero. Otras inversiones importantes de infraestructura se están realizando por capitales privados bajo diversos métodos. El resultado es una notable insuficiencia en la

inversión pública que no es compensada por la inversión privada. En la Ronda Uno, de los 14 campos petroleros sólo dos se asignaron a un mismo postor, el consorcio encabezado por la empresa con matriz en México denominada Sierra Oil and Gas, asociada con Talos Energy y Premier Oil. Las inversiones no las realizará Pemex, pero tampoco llegarán en los montos que se anunciaron por cuenta de los capitales privados.

Lo seguro es que la reducción del gasto público prevista en el presupuesto de 2016 es del orden del 4.3% y toda ella se aplica en el gasto programable. En la estimación considerada en el proyecto de presupuesto presentada por Hacienda en los Precriterios de Política Económica para 2016 el gasto neto programable pagado se calcula en 3 mil 516 billones de pesos, una cifra que es inferior en términos nominales a la aprobada para el ejercicio de 2015. En términos reales la reducción es del orden de 6.6%. Comparado con el Producto Interno Bruto, implica una disminución de dos puntos porcentuales. Lo que no se reduce es el gasto no programable. Crecen en particular los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y el costo financiero. El aumento del costo financiero es del 14.7% y equivale a 2.7% del PIB.

Como sucedió en 2015, con varias y sucesivas reducciones en las estimaciones y los cálculos preliminares de crecimiento del PIB, en 2016 tampoco se alcanzará el aumento del PIB que se estimó en los Criterios de Política Económica de 2015. El resultado es acumulación de años en los que la economía tiene un débil crecimiento, manteniendo el estancamiento como característica relevante de su comportamiento.

Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa
vidal.gregorio@gmail.com